

MASTER	Master Universitario en Derecho Bancario y de los Mercados e Instituciones Financieras	
ASIGNATURA	FINANCIACIONES ESPECIALES	
Nº de ECTS	3	
Nº de horas docentes	22,5 horas	
<ul style="list-style-type: none"> - sesiones magistrales - puesta en común de casos prácticos - presentaciones de alumnos y desarrollo de simulaciones 		
Nº de horas actividades académicas dirigidas	52,5 horas	
Profesor responsable de la asignatura	Prof. Ibai Puente González	
Cuatrimestre	2º cuatrimestre	

1.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA Y OBJETIVOS DE DOCENCIA:

El objetivo de la asignatura es dotar a los alumnos de un mayor conocimiento de las operaciones de financiación en ámbitos específicos y su interrelación con los más diversos campos del Derecho. En este sentido, los quince módulos se dividirán en 5 partes (cada una destinada a un tipo de operación de financiación) respecto de la que adquirirán conocimientos teóricos para su aplicación práctica mediante su empleo en un caso que se pondrá por cada uno de los módulos. Los cinco módulos estarán dedicados a (i) financiación de adquisiciones; (ii) financiación de OPAs; (iii) financiación de infraestructuras; (iv) reestructuraciones de deuda; y (v) financiación de adquisiciones de carteras de créditos.

Se persigue asimismo que vean la importancia de la práctica jurídica y de las costumbres de los mercados de crédito y a la vez la relevancia e influencia de la legislación en distintos aspectos de las operaciones de financiación.

2.- FORMA DE EVALUACIÓN PREVISTA:

2.1.- Convocatoria Ordinaria: (El profesor debe proponer el sistema de evaluación previsto especificando el porcentaje asignado a todo concepto incluido en la planificación. En cualquier caso se incluirán siempre los siguientes conceptos:)

Participación y asistencia	10%
Prueba parcial	No existirá prueba parcial. El profesor deberá establecer si en su asignatura hay prueba parcial o no. Si así fuera tendrá una valoración entre el 10% y el 20% de la nota final.
Actividades Académicas dirigidas	30%. Cada módulo contará con un caso práctico específico que será objeto de discusión (una vez trabajado por los alumnos) en la última sesión del citado módulo.
Prueba objetiva final	60%

2.2.- Convocatoria Extraordinaria (el profesor deberá elegir una de las siguientes alternativas):

A) La prueba objetiva final de la convocatoria extraordinaria tiene una valoración porcentual del 100 % (correspondiente a la suma de los porcentajes de: participación y asistencia, prueba parcial, Actividades académicas dirigidas y prueba objetiva final).

B) La calificación obtenida durante el curso correspondiente a la participación y asistencia, la prueba parcial y las actividades académicas dirigidas se aplica a la convocatoria extraordinaria con la misma ponderación. El resto de la puntuación en la convocatoria extraordinaria vendrá dado por la prueba objetiva final (convocatoria extraordinaria) propuesta por el profesor para dicha convocatoria.

2.3. Restricciones:

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, tanto en convocatoria ordinaria como en extraordinaria, es necesario obtener al menos un (nota en número) en la prueba objetiva final. El alumno con nota inferior a 5 quedará suspenso.

PROGRAMA DETALLADO Financiaciones especiales

PROGRAMA DETALLADO FINANCIACIONES ESPECIALES		
Nº de sesión	Detalle del contenido docente, casos prácticos, actividades académicas dirigidas que se verán en dicha sesión,...	Lecturas recomendadas o referencias bibliográficas relativas a los conceptos-temas desarrollados en la sesión
1	Financiación de adquisiciones: teoría	<p>ÁLVAREZ ARJONA, José María / CARRASCO PERERA, Ángel (Dirs.) VV.AA. <i>Fusiones y Adquisiciones de Empresas</i>. Cizur Menor (Navarra) 1ª ed. 2004. Thomson Aranzadi. ISBN: 84-9767-458-8, capítulos I, VIII y XIV</p> <p>SAAVEDRA ORTIZ, JUAN JOSÉ / SERRANO CITORES, ANTONIO (Coords.) VV.AA. <i>Operaciones Mercantiles y productos de Inversión en los Mercados Financieros</i>, 1ª ed (2011) editorial Bosch. ISBN: 978-84-9790-890-0. Capítulo 5</p>
2	Financiación de adquisiciones: teoría	<p>MANZANARES SECADES, Alberto. "Las cláusulas de vencimiento anticipado en los contratos de financiación en el ámbito de banca corporativa" en: <i>Estudios Jurídicos en homenaje al Profesor</i></p>

		<i>Luis Díez-Picazo. Tomo II.</i> Madrid 1ª ed. (2003) Thomson Civitas. ISBN 84-470-2108-4. págs. 2369-2406.
3	Financiación de adquisiciones: caso práctico	
4	Financiación de adquisiciones: resolución caso práctico	
5	Financiación de OPAS: teoría y caso práctico	<p>ÁLVAREZ ARJONA, José María / CARRASCO PERERA, Ángel (Dirs.) VV.AA. <i>Fusiones y Adquisiciones de Empresas</i>. Cizur Menor (Navarra) 1ª ed. 2004. Thomson Aranzadi. ISBN: 84-9767-458-8, capítulo XV</p> <p>SAAVEDRA ORTIZ, JUAN JOSÉ / SERRANO CITORES, ANTONIO (Coords.) VV.AA. <i>Operaciones Mercantiles y productos de Inversión en los Mercados Financieros</i>, 1ª ed (2011) editorial Bosch. ISBN: 978-84-9790-890-0. Capítulo 6</p>
6	Financiación de OPAs: resolución caso práctico	
7	Project Finance: teoría	SAAVEDRA ORTIZ, JUAN JOSÉ / SERRANO CITORES, ANTONIO (Coords.) VV.AA. <i>Operaciones Mercantiles y productos de Inversión en los Mercados Financieros</i> , 1ª ed (2011) editorial Bosch. ISBN: 978-84-9790-890-0. Capítulo 2
8	Project Finance: caso práctico	
9	Project Finance: resolución caso práctico	
10	Reestructuraciones de deuda: teoría	<p>BAUTISTA SAGÜÉS, Fernando. "Aspectos prácticos de las reestructuraciones financieras" <i>Revista del Mercado de Valores</i>. 2009. Núm. 4, págs. 81-124.</p> <p>BAUTISTA SAGÜÉS, Fernando. "Aspectos prácticos de las reestructuraciones financieras (II)" <i>Revista del Mercado de Valores</i>. 2010. Núm. 6, págs. 61-82.</p> <p>PULGAR EZQUERRA, Juana. "Protección de las</p>

		<p>refinanciaciones de deuda y concurso necesario: sobreseimiento en los pagos y comunicacion ex art. 5.3 .LC en el marco del RDL 3/2009". <i>Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal</i>. 2009. Núm. 11, págs. 45-57.</p> <p>PULGAR EZQUERRA, Juana. "Refinanciaciones de deuda y concurso de acreedores: la ausencia de "escudos protectores" y el fraude del artículo 10 de la Ley del Mercado Hipotecario". <i>Diario La Ley</i>. 9/06/2008, Núm. 6963.</p> <p>PULGAR EZQUERRA, Juana. "Rescision concursal y refinanciaciones bancarias" <i>Diario La Ley</i>. 21/01/2009, Núm. 7097.</p>
11	Reestructuraciones de deuda: caso práctico	
12	Reestructuraciones de deuda: resolución caso práctico	
13	Financiación de compra de carteras de créditos: teoría	
14	Financiación de compra de carteras de créditos: caso práctico	
15	Financiación de compra de carteras de créditos: resolución caso	

INFORMACION ADICIONAL	
Bibliografía básica	No existe ningún manual que se considere texto básico dados los diferentes aspectos y tipos de financiaciones que componen la asignatura.
Bibliografía Complementaria	Los libros y artículos recomendados son los señalados en la tabla anterior, sin perjuicio de que de forma ad hoc se pueda recomendar alguno adicional
Presentación de actividades académicas dirigidas	A lo largo del curso se efectuarán varios casos prácticos, uno sobre cada tipo de financiación, dedicándose una clase dentro de cada conjunto a la resolución del mismo.
Actividades Complementarias	-
Localización del profesor	ibaiadenso.puente@cunef.edu

COMPETENCIAS	
BASICAS Y GENERALES	<p>CB6- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contexto más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CB8- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CB9- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB10- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.</p> <p>CG1- Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos.</p> <p>CG2- Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible.</p> <p>CG3- Capacidad de organización, planificación y toma de decisiones.</p> <p>CG4- Capacidad de comunicación y trabajo en equipo.</p>
ESPECIFICAS	<p>CE3- identificar y comprender las fuentes de información jurídica especializada en derecho bancario y de los mercados e instituciones financieras.</p> <p>CE4- Dotar a los estudiantes de las habilidades metodológicas necesarias para plantear la resolución de problemas jurídicos especializados dentro del Derecho Bancario y de los Mercados de Valores.</p> <p>CE5 – Comprender y entender a nivel avanzado la normativa y las cuestiones jurídicas relacionadas con el derecho fiscal y la actividad financiera (Especialidad Asesoría fiscal y sector financiero)</p>
TRANSVERSALES	<p>CT1- Capacidad de búsqueda de información e investigación y de aprendizaje continuo.</p> <p>CT2- Capacidad para trabajar en entornos de presión.</p> <p>CT3- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.</p> <p>CT4- Usar tecnologías de la información y la telecomunicaciones.</p> <p>CT5- Capacidad para ejercer el liderazgo y mantener un espíritu emprendedor.</p>